



Buenos Aires, 23 de Enero de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 40 /2014**

**VISTO:**

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano, la Res. CM N° 1046/11 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita la designación de la Sra. Mariana Acerbo en el cargo de Escribiente, para desempeñarse en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 333/01 2014 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Sra. Mariana Acerbo, DNI N° 17.331876, en el cargo de Escribiente, para desempeñarse en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 40 /2014**

  
ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente